



Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina General
de Recursos Humanos

Oficina
de Capacitación

Convocatoria para Practicas Preprofesionales Proceso OCP N° 001-2026

Resultado Subproceso N° 24

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ALVARADO ESPINOZA VALERIA REGINA	15	
2	ALVARADO QUISPE SOPHIA ANGELINA	14	
3	ALVAREZ RIVERA MILAGROS ALEJANDRA	15	
4	ARTEAGA MATOS ANDREA GIANINA	17	Accesitaria
5	FALCON ACEVEDO ROSA MARÍA	18	Ganadora
6	FERNÁNDEZ AGUILAR CORAYMA ANGEL	14	
7	FERNANDEZ PEDRAZ SARA MICAELA	16	
8	GARCÍA JIMÉNEZ JOAQUIN ANDRÉS	14	
9	HUERTAS CORNEJO RODRIGO FABIAN	15	
10	IZARRA HURTADO ANDREA SELENE	15	
11	LAZO GUZMÁN DANIELA MILAGROS	14	
12	MEJIA SOLIS ANGELA HEYDY	18	Ganadora
13	ORTIZ ANCI DIEGO ALONSO	17	Accesitario
14	RABANAL RODRÍGUEZ ALISON YOLANDA	16	
15	VELÁSQUEZ LEÓN SARA MERCEDES	14	
16	VICUÑA HEREDIA NICOLE ESTEFANIA	14	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	ARÉVALO VAN OORDT NICO ANDRÉ	No califica	No se presentó a la entrevista
2	CASTILLO ALCALDE SERGIO JUNIOR	No califica	No se presentó a la entrevista
3	CUMPA NAVARRO GERALDINE DE LOS MILAGROS	No califica	No se presentó a la entrevista
4	HORNA SALAZAR FAVIA ANDREA	No califica	No se presentó a la entrevista
5	HUAYNA PACCI ANEL ELIANA	No califica	No se presentó a la entrevista
6	MENESES AYALA PAMELA ESTEFANY	No califica	No se presentó a la entrevista
7	NALVARTE ESPINOZA ANA PAULA	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibieron las solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de MARTINEZ FRANCO SEBASTIAN ALEJANDRO y PEREZ SALDIVAR CHRYSTEL MASSIEL, las que fueron declaradas no procedentes.

NOTA.- Las postulantes ganadoras deberán presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3).

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.